

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 8 de marzo de 1999.- El Director General, Francisco Mencía Morales.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 751/99).

Anuncio de Acuerdo de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Almería, por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la línea Aérea A 66 KV desde la «St. Albox» con la «St. Reverté» en Albox (Almería), expediente NI/4958-2299.

Por Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Almería, de fecha 23 de febrero de 1999, ha sido declarada en concreto la Utilidad Pública de la línea aérea a 66 KV desde la «St. Albox» con la «St. Reverté», de acuerdo con lo establecido en el art. 52, de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Dicha Declaración de Utilidad Pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los siguientes titulares de bienes y derechos afectados:

FINCA NÚM.	TITULAR	MI	Ap(Nº/m2/Tipo)	POL	PAR	NATURA LEZA	PARAJE
AL-AB-7	LUIS DE LA CRUZ OLLER	174		44	125	Erial	Cañico
AL-AB-16	DESCONOCIDO	270	6/1.44/52-13	44	39	Erial	Los Castejones

en el Ayuntamiento de Albox, el día 14 de abril de 1999, a las 12 horas, en cuyo término radican las fincas afectadas, para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado art. 52, llevar a cabo el levantamiento de acta previa a la ocupación, y si procediera el de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, en los casos de titular desconocido o ignorado paradero.

Almería, 11 de marzo de 1999.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre nota extracto relativa a la solicitud formulada en esta Delegación por Dielenor, Sociedad Limitada. (PP. 657/99).

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

Ref. Expediente A.T. 317/98. JLC/rll

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública

la petición de instalación de modificación de línea de alta tensión, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: Dielenor, Sociedad Limitada, con domicilio en C/ Concejo, 16, de Villanueva de Córdoba.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes Atayuela, Moralejo y Raya de la Pizarra en Villanueva de Córdoba.

Finalidad de la instalación: Electrificación Rural.

Características principales: Línea aérea de 10.610 m de longitud y 5 Centros de Transformación intemperies de 50 KVA cada uno.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 40.080.752 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, sita en calle Tomás de Aquino, 1, y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 10 de febrero de 1999.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo a la Resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-08/98, incoado con fecha 13.3.98 a don Francisco Javier Novoa Núñez por presunta infracción a la normativa sobre Carreteras.

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que conforme con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 28 de marzo, por el que se transfieren las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Carreteras; Decreto 163/84, de 5 de julio, de la Consejería de Política Territorial, que asigna a esta Consejería las mencionadas funciones; Decreto 4/86, de 30 de julio, corresponde al Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes conocer del presente expediente y vistos la Ley de Carreteras (Ley 25/88, de 29 de julio); el Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de agosto), y demás disposiciones de general y pertinente aplicación, ha resuelto el expediente cuyos datos se indican a continuación:

Expte.: ED-C-H-08/98.

Expedientado: Francisco Javier Novoa Núñez (DNI 55.005.140).

Domicilio: General Elorza, núm. 45, de Oviedo.

Descripción del daño: Accidente de circulación producido por el vehículo Renault Megane, M-3081-VP, ocasionando daños en la señalización situada en p.k. 21,800 de la carretera A-476.

Valoración del daño: Veinticuatro mil quinientas cuarenta (24.540) pesetas.

Recurso: Recurso ordinario.

Huelva, 18 de febrero de 1999.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre subvención a adquirentes de viviendas que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública y en el artículo 18 de la Ley 8/96, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones a adquirentes de viviendas V.P.O., reguladas por el Real Decreto 2190/95, de 28 de diciembre, y Decreto 119/92, de 7 de julio, y que a continuación se relacionan:

BENEFICIARIO	IMPORTE
Peter Welter	783.822.- Ptas.
José M ^a Sánchez González	1.027.566.- Ptas.
José M ^a Sánchez González	790.435.- Ptas.
Antonio Sánchez Platero	1.030.602.- Ptas.
Esperanza Saura Colomina	1.030.966.- Ptas.
Francisco Javier Román Fuentes	790.435.- Ptas.
Francisco Javier Román Fuentes	1.027.566.- Ptas.
María Prado Real Giménez	942.918.- Ptas.
Alberto José Rincón Fernández	1.030.602.- Ptas.
Francisco José Pérez Beltrán	1.030.602.- Ptas.
Antonio Noble Fernández	866.762.- Ptas.
Antonio Ortiz Cuenca	762.500.- Ptas.
Francisco José Martín Pastor	1.027.566.- Ptas.
Francisco José Martín Pastor	790.435.- Ptas.
José Ramón Martínez Gómez	790.435.- Ptas.
José Ramón Martínez Gómez	1.027.566.- Ptas.
Javier A. Montolio Miravet	1.027.566.- Ptas.
Javier A. Montolio Miravet	790.435.- Ptas.
Ignacio Morales Bueno	815.000.- Ptas.
José Luis López Infante	1.027.566.- Ptas.
Elvira Martín Aragón	790.435.- Ptas.
Elvira Martín Aragón	1.027.566.- Ptas.
M ^a Angeles Martín Fontalba	783.822.- Ptas.
Isabel Haro Rueda	880.874.- Ptas.
Fernando Jiménez Ruiz	1.030.602.- Ptas.
Marcos Jorge Lachnowicz Ortega	1.027.566.- Ptas.
Marcos Jorge Lachnowicz Ortega	790.435.- Ptas.
Dalmiro J. García Santamaría	1.030.602.- Ptas.
Álvaro Gómez Espinosa	1.030.602.- Ptas.
Miguel Ángel Gómez León	762.500.- Ptas.
José Antonio Gallego Hidalgo	1.030.966.- Ptas.
Fabian Gallego Pastor	1.027.566.- Ptas.
Fabian Gallego Pastor	790.435.- Ptas.
Rafael Gámez García	1.027.566.- Ptas.
Rafael Gámez García	790.435.- Ptas.
Francisco Díaz Martín	790.435.- Ptas.
Francisco Díaz Martín	1.027.566.- Ptas.
Constancio Fernández Jiménez	1.030.116.- Ptas.
M ^a Pilar Carceles Ortega	1.027.566.- Ptas.
M ^a Pilar Carceles Ortega	790.435.- Ptas.
Luis Chiquero León	1.030.602.- Ptas.
Lidia M ^a Cortes Molina	1.027.566.- Ptas.
Lidia M ^a Cortes Molina	790.435.- Ptas.
Jesús Barranquero López	1.027.566.- Ptas.
Jesús Barranquero López	790.435.- Ptas.
Carmen Berlanga Berlanga	1.027.566.- Ptas.
Carmen Berlanga Berlanga	790.435.- Ptas.
Rafael Alberto Calvo Ruiz	790.435.- Ptas.
Francisco Camacho Sánchez	1.027.566.- Ptas.
Francisco Camacho Sánchez	790.435.- Ptas.
Susana M ^a Alonso Segura	1.030.602.- Ptas.
Carlos Avila Rodríguez	1.030.602.- Ptas.

Málaga, 8 de febrero de 1999.- El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 24 de febrero de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la resolución recaída en el expediente sancionador núm. 249/97.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación, recaída en el expediente sancionador núm. 249/97, incoado a don Francisco Javier Gordo Vázquez, con domicilio últimamente conocido en Avda. de Andalucía, núm. 75, de El Ronquillo (Sevilla), se advierte que contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá

interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a la Dirección General de Salud Pública y Participación, de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 57.2.f) de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 24 de febrero de 1999.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Ricardo Beas Delgado.
Ultimo domicilio: Alta Iglesia, 20. 18518, Lanteira.
Trámite que se notifica: Baja de oficio.

Notificado a: Espárragos Irazo Ortega, S.L.
Ultimo domicilio: Alhambra, 1. 18360, Huétor-Tájar.
Trámite que se notifica: Baja de oficio.

Notificado a: José Luis Ojea López.
Ultimo domicilio: Ntra. Sra. del Rosario, 9. 18680, Salobreña.
Trámite que se notifica: Acuerdo denegatorio.

Notificado a: Luis Quesada Arcos.
Ultimo domicilio: Santa Cecilia, 18. 18194, Churriana de la Vega.
Trámite que se notifica: Acuerdo denegatorio.

El Delegado, Francisco Cano Bueso.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública y se abre el trámite de audiencia en el expediente incoado para su declaración como Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de la Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación de Vera (Almería), a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos.

Expediente: Declaración de Monumento, como Bien de Interés Cultural, a favor de la Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación de Vera (Almería).

Encontrándose en tramitación el expediente de declaración de Monumento, como Bien de Interés Cultural, a favor de la Basílica de Nuestra Señora de las Mercedes de Oria, se ha acordado en consideración al estado en que se encuen-